



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 244

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 21 de Noviembre de 2022.

C. Martin Lara Perez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la [REDACTED] inh=12/Oct/1997 en la fosa # 859 con alineamiento D-A-3-539 del Panteon San Miguel Topilejo, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de L adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad minima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES